

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA REGIONALBROKER AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinte siendo las 8h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle A N43-113 y Av. Edmundo Carvajal Sector el Bosque de la ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Carlita Fernanda Ordoñez Buñay, titular del noventa y ocho punto setenta y cinco por ciento del capital social y Blanca Elvira Buñay Calle titular del uno punto veinticinco por ciento del capital social. Se deja constancia que la compañía tiene un total de cuatrocientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la Compañía REGIONAL BROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. preside la sesión el señor Mario Fernando Escobar Coronel, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa la Sra. Carlita Ordoñez como secretaria Ad-Hoc.

Prevía la instalación de esta junta, la presidenta solicita a la Secretaria ad hoc que verifique el quorum de asistencia de los socios:

Socio	Capital Suscrito USD \$	No. De Participaciones	%
Carlita Fernanda Ordoñez Buñay	395,00	395,00	98,75%
Blanca Elvira Buñay	5,00	5,00	1.25%
Totales	400,00	400,00	100%

La Secretaria certifica que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía. es decir, el 100% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quorum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta a los señores socios que deben pronunciarse sobre si aceptan o no

la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.
3. Destino de los resultados del año 2019.

A continuación, los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta no requieren la forma de convocatoria establecidos en los estatutos sociales, para cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. suscribirán la presente Acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Presidente de la empresa y da lectura al informe del gerente general del año 2019.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Presidente de la empresa y pone en consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales. Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en d Patrimonio correspondiente al año 2019.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba e] Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el señor Presidente de la empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía, que como resultado del ejercicio económico 2019 existe una utilidad de U\$D. \$ 2,431.74 dólares americanos. que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Socios.

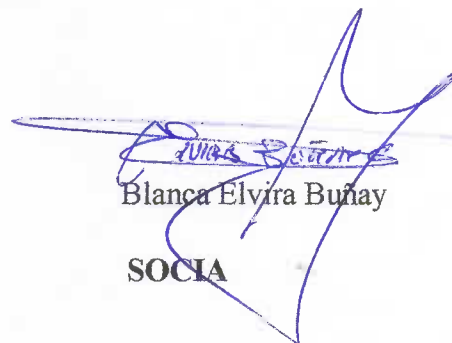
La Junta General por unanimidad decide que la utilidad del ejercicio económico 2019, se mantendrá en los libros contables de la compañía y no será repartida entre los socios, para no afectar la solidez y solvencia de REGIONALBROK_ER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., se pondrá a consideración de la Junta General de Socios la capitalización de estos resultados, o para su distribución,

Por no existir otro punto por tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H45, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H30, en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía.



Carlita Fernanda Ordoñez Buñay

SOCIA-SECRETARIA



Blanca Elvira Buñay

SOCIA